

**TIEMPO DE PANDEMIA,
TIEMPO DE
DESIGUALDADES.
DERECHO A LA
EDUCACIÓN Y TRABAJO
DOCENTE EN EL
ECUADOR**

Magaly Robalino [*]

[*] Doctora en Educación por la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil. Investigadora del CENAISE, Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2314-4245>

E-mail: magalyrobalino@hotmail.com

RESUMEN

Este trabajo recorre algunos aspectos de la compleja situación que ha vivido la educación en el Ecuador en el periodo de la emergencia sanitaria a causa de la pandemia del Covid 19. Levanta temas cruciales que han jugado en contra del derecho a la educación; releva el papel central que han tenido los docentes y las familias; y, coloca algunos desafíos para el futuro próximo orientados a recuperar el sentido de lo público, a reinventar la educación bajo la condición de conectar con cambios estructurales que pongan en el centro de la agenda política del país: la educación, la salud, el empleo y la protección social con un enfoque de inclusión a todas y todos.

Palabras clave: Desigualdades y exclusiones. Derecho a la educación. Prioridad de la educación en la agenda de política pública. Trabajo docente. Escenario post-pandemia.

CONTEXTO MUNDIAL DE LA EMERGENCIA SANITARIA: CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA, DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA Y CRISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La emergencia sanitaria debido a la pandemia causada por el Covid-19 ha colocado un gran reflector sobre el sistema educativo y ha mostrado, con toda su crudeza, las desigualdades educativas (CUENCA, 2020). Más aún, la pandemia ha puesto al descubierto las profundas desigualdades estructurales de los países, las debilidades de los sistemas públicos de salud, educación y protección social que, más allá de la situación inédita que vive el mundo, han carecido de las condiciones básicas para proteger a la población (ROBALINO y ORTIZ, 2020).

Estas brechas de tipo económico, social, cultural, educativo, tecnológico, etc., separan a los pequeños grupos que concentran el poder económico y político de los sectores mayoritarios de la población, y son el resultado de un modelo social, económico y político que ha privilegiado el crecimiento económico, la acumulación de la riqueza y la rentabilidad del gran capital por sobre el bienestar y los derechos básicos de los seres humanos. La pandemia solo ha agravado una situación de crisis a la que ha sido sometida la población mundial (SANTOS, 2020).

De acuerdo con Pajuelo (2020: 180)

la maquinaria indetenible de la acumulación capitalista moderna, desenfrenada aún más en tiempos de globalización, puede verse como un factor de fondo que ha gatillado muchos virus letales en las últimas décadas, incluyendo el actual.

En efecto, esta crisis ha interpelado a las sociedades, a sus modelos de desarrollo, a los sistemas públicos de salud y educación, que fueron vaciados de capacidades para proteger los derechos de las personas.

El capitalismo neoliberal ha incapacitado al Estado para responder a emergencias (SANTOS, 2020), para implementar respuestas que tengan como prioridad el bienestar común y la protección de los derechos básicos de las personas como la educación, salud, empleo, alimentación, protección social. Esta incapacidad está directamente asociada a las políticas de privatización de los servicios de salud, seguridad social, y a la implementación de estrategias

de debilitamiento del Estado como rector de la política pública y garante del cumplimiento de los derechos humanos.

El manejo de la pandemia ha desatado además una serie de problemas que muestran el estado de precariedad institucional, informalidad, desigualdad, ausencia de conciencia cívica y simple desintegración social (PAJUELO, 2020: 182)

en países donde el crecimiento económico ha sido y sigue siendo la prioridad al margen del bienestar común, aún en medio de condiciones extremas como las que viven hoy la mayoría de personas en los países latinoamericanos.

EDUCACIÓN VIRTUAL PARA POBLACIONES EN CONTEXTOS DE POBREZA CRECIENTE

La educación está entre los sectores más afectados por esta crisis sanitaria. La decisión de los gobiernos de pasar a la población a una situación de confinamiento obligatorio, como una de las formas de controlar la pandemia, produjo el cierre de las escuelas y las universidades y afectó al 90.2% de la población estudiantil en 191 países en el mundo (UNESCO, 2020). Las medidas emergentes tomadas por los gobiernos, en muchas ocasiones, han obviado los problemas internos de los sistemas educativos que vienen desde mucho antes de la pandemia así como las desigualdades y brechas estructurales de los países.

El Ecuador, al igual que muchos países en el mundo, tuvo que pasar de un día para otro de una modalidad presencial de estudios a una modalidad virtual, un cambio que colocó sobre la mesa las grandes carencias y limitaciones del sistema educativo no solamente en relación a la disponibilidad, acceso y uso de la tecnología, sino también a las profundas desigualdades económicas como obstáculos para continuar con el funcionamiento del sistema educativo, tanto es así, que la más alta autoridad del Sector Educación en Ecuador tuvo que reconocer que las brechas sociales y económicas del país han quedado al desnudo¹. A continuación, algunas cifras que dan cuenta de esta situación.

¹ Entrevista a la Ministra de Educación, Monserrat Creamer. Diario El Comercio (26 de abril, 2020). <https://www.elcomercio.com/actualidad/monserrat-creamers-cambio-modelo-educacion.html>.

En el Ecuador, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2020: 3) a diciembre 2019 la pobreza extrema a nivel nacional se ubicó en el 8,9%, correspondiendo al área urbana el 4,3% y al área rural el 18,7%. Asimismo, la tasa de pobreza multidimensional alcanzó el 38,1% a nivel nacional, de este porcentaje global el 22,7% se ubica en el área urbana y el 71,1% en el área rural. Igualmente, la tasa de pobreza extrema multidimensional a nivel nacional alcanzó el 16,9% correspondiendo el 5,1% al área urbana y el 42,0% al área rural.

Los datos muestran que la brecha urbano-rural es abismal. Aunque todavía no hay datos oficiales, no es difícil inferir que estas cifras deben estar en niveles aún más alarmante, ocho meses después del inicio de la emergencia sanitaria (momento en que se escribe este artículo) debido a la agudización de la precarización económica de la mayoría de ecuatorianas y ecuatorianos a causa del cierre de fuentes de empleo, eliminación de puestos de trabajo, decrecimiento drástico de los ingresos, etc. como resultado de las medidas adoptadas por el gobierno.

En efecto, el gobierno ha respondido a la crisis causada por la pandemia con un conjunto de leyes y medidas que agravan la situación de la mayoría de ecuatorianos bajo el argumento de cubrir el déficit fiscal². Entre otras, aprobación de leyes que permiten el despido intempestivo a los trabajadores por “fuerza mayor” sin ningún tipo de compensación; liquidación de empresas públicas; eliminación de puestos y terminación de contratos en el sistema público; reducción por “mutuo acuerdo” de la jornada laboral y el salario entre empresarios y trabajadores; reducción de la jornada laboral y de los salarios para los empleados públicos entre ellos los docentes; liberación del precio de los combustibles a las fluctuaciones del mercado, etc.. El altísimo costo de la crisis está recayendo fundamentalmente sobre los sectores pobres del Ecuador.

APRENDIZAJE VIRTUAL PARA ESTUDIANTES SIN ACCESO A CONECTIVIDAD

En este contexto, el sistema educativo en el Ecuador optó inicialmente por sostener el aprendizaje de los estudiantes en medio del aislamiento social obligatorio a través de la

² Anuncio del Presidente de la República en cadena nacional.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-medidas-economicas-coronavirus.html>

modalidad virtual la cual fue posteriormente complementada con programas de televisión y radio y entregas de guías pedagógicas impresas para estudiantes que habitan en zonas remotas.

La decisión de entrar a la modalidad de educación virtual en el Ecuador

“se basó en el supuesto que la mayoría de las familias tenían acceso a dispositivos electrónicos, internet, redes virtuales, supuesto que contrasta con la realidad diversa y desigual del país de acuerdo con las propias cifras oficiales” (CRESPO, VILLAGÓMEZ, PERALVO, 2020:2).

Los datos de la última encuesta multipropósito aplicada a finales del 2018 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019) mostraron que solamente el 24,5% de hogares ecuatorianos disponen de una computadora de escritorio, apenas el 11,2% posee computadora de escritorio y portátil y solo el 37,2% de hogares a nivel nacional tiene acceso a internet, con una fuerte brecha entre área urbana con el 46,6% y área rural con el 16,1%. Estas estadísticas ratifican el hecho que las mayores desigualdades se encuentran en la zona rural, como se mostró con las cifras de pobreza.

Las limitaciones para el acceso a internet están asociadas a las carencias económicas de la mayoría de familias ecuatorianas y a la ausencia de conectividad en zonas alejadas, algunas de las cuales ni siquiera tienen acceso a electricidad (ROBALINO, 2020). Un estudio de caso realizado durante el periodo de confinamiento obligatorio en escuelas en zonas urbanas en la provincia de Azuay al sur del Ecuador (HURTADO, 2020) señala que los teléfonos celulares y computadoras han sido los recursos utilizados por las y los estudiantes para acceder a los procesos educativos y que los costos de equipos y servicios han obligado a las familias a priorizar la educación de los hijos mayores y retirar a otros, en especial a los niños del nivel preescolar.

El mismo estudio anota que casi dos meses después de haber iniciado la nueva modalidad de estudios virtuales, las escuelas participantes reportaban una ausencia de estudiantes que varía entre un 20% y un alarmante 40%. La principal causa de inasistencia de los estudiantes a la nueva modalidad de estudios virtuales es la carencia de equipos o la disponibilidad de planes de conectividad pre pago que no son suficientes para acceder a videoconferencias diarias, realizar búsquedas en internet, cumplir y enviar las tareas, etc. Adicionalmente, se menciona algunos casos de estudiantes que no continuaron sus estudios

porque retornaron con sus familias a sus lugares de origen en el campo, de los cuales habían emigrado hacia las grandes ciudades.

Si bien la situación no es igual para todas las familias, la información disponible da cuenta que un sector mayoritario de estudiantes a nivel nacional mantiene serias dificultades para acceder a la modalidad virtual de estudios.³ Esta condición se torna crítica en las zonas rurales, en el subsistema de educación intercultural bilingüe, en la educación a personas con necesidades especiales, en los programas de educación de personas jóvenes y adultas, en educación de personas en condiciones de privación de la libertad, entre otros. (ROBALINO, 2020) y en todos estos grupos las mujeres están, particularmente, en condición de mayor vulnerabilidad.

Al momento, cuando ha transcurrido casi un periodo escolar desde el cambio de modalidad, de acuerdo con una reciente encuesta realizada por UNICEF (2020), casi la mitad de la población en edad escolar en el área rural está en riesgo de quedar fuera del sistema educativo. Esta encuesta mostró que en el área rural, el 43% de estudiantes en la zona rural dejó los estudios por no tener acceso a la tecnología, el 64% de familias no cuentan con computadora o Tablet y el 70% cuenta con un celular compartido por varios miembros de la familia.

En la misma línea, Ortiz (2020) asocia las cifras sobre la situación socioeconómica de los hogares con el acceso a conectividad y señala que de los casi 4'600.000 de estudiantes de educación básica que existen en el Ecuador

...alrededor de dos millones de niños, niñas, adolescentes no tienen acceso a internet, 500.000 aproximadamente son parte de las estadísticas de pobreza, 150 mil vive en extrema pobreza, y muchos de los padres y madres de familia de niños, niñas y adolescentes engrosaron el gran contingente de desempleados⁴ (ORTÍZ, 2020:1)

Concluye que “si enseñar y aprender ya era complejo en tiempos de “normalidad” con estos datos, en tiempos de pandemia parece casi imposible en el Ecuador.

En este momento en que la educación a distancia es la única posibilidad de continuar el aprendizaje, las limitaciones para acceder a las tecnologías de información y comunicación

³ Ver nota periodística: <https://www.elcomercio.com/actualidad/educacion-costa-fallida-inauguracion-clases.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ElComercio.com

⁴ El cálculo es aproximado, se realizó tomando el número total de niños/as de la educación pública por los porcentajes de cada dato.

(TIC) se han convertido en un factor de profundización de la exclusión y la discriminación. La brecha de conectividad es un obstáculo para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes ejerzan su derecho a la educación por razones tan elementales como la carencia de servicios básicos. La implementación de una modalidad de enseñanza asistida por TIC requiere niveles mínimos de infraestructura, incluyendo electricidad, y en el caso de la enseñanza asistida por internet es indispensable una conexión básica apropiada (UIS/UNESCO, 2013).

Esta realidad contradice las declaraciones y compromisos adoptados por los países en sucesivos encuentros y acuerdos regionales intergubernamentales para expandir el acceso a las TIC. Así, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, ECOSOC, instó a las escuelas a asumir una posición de liderazgo en materia de capacitación, uso y acceso a las nuevas tecnologías (ECOSOC, 2011). El Plan de Acción –eLAC2015⁵– para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, estableció que las TIC son herramientas diseñadas para promover el desarrollo económico y la inclusión social. Adicionalmente, eLAC2015 consideró que la incorporación de las TIC a la educación, particularmente en materia de proporcionar acceso universal e inclusivo a la educación, constituye una prioridad (UNESCO, 2013: 6), pese a las declaraciones y acuerdos los avances han sido menores a los requeridos, como se verá en el siguiente apartado.

ENSEÑANZA VIRTUAL PARA DOCENTES SIN CONECTIVIDAD NI PREPARACIÓN SUFICIENTE PARA TRABAJAR EN ENTORNOS VIRTUALES

Los docentes constituyen el otro gran sector afectado por las brechas tecnológicas referidas a: acceso a conectividad, disponibilidad de equipos y uso pedagógico de las TIC. De acuerdo con el estudio realizado por Hurtado (2020) una primera causa es económica que les impide adquirir equipos (celulares y computadores) y pagar los costos del servicio de internet y telefonía celular.

Una segunda causa se refiere a las dificultades que tienen una buena parte de docentes para trabajar en entornos virtuales, preparar materiales apropiados, optimizar el uso el tiempo,

⁵ El eLAC es una estrategia para América Latina y el Caribe alineada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), con una visión a largo plazo para el año 2015 - que establece que las TIC son herramientas para desarrollo económico y la inclusión social. https://www.cepal.org/socinfo/noticias/noticias/3/44443/eLAC_eGOV.pdf

etc., es decir, para la utilización pedagógica de las TIC, aspecto que da cuenta de los vacíos de la formación docente inicial y en servicio para preparar a los profesores en la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje (UPS, 2020; SPCH, 2020). Inclusive, las acciones de capacitación emprendidas en este periodo desde el Ministerio de Educación, empresas privadas y algunas instituciones educativas se han dirigido, sobre todo, a la utilización instrumental de las TIC que ayuda pero no es suficiente para superar la tendencia a reproducir las prácticas presenciales a través de medios virtuales.

La expansión ocurrida en las últimas décadas a nivel internacional de programas educativos de aprendizaje móvil desarrollados con apoyo de gobiernos y que incluyeron componentes de capacitación docente, incluyen con el apoyo de los gobiernos, (UNESCO, 2016) no están mostrando los resultados esperados en un momento en que sus efectos debían ser especialmente relevantes. Tres temas, por lo menos, están jugando en contra: 1) la falta de continuidad en políticas de inclusión de las TIC en el trabajo docente con una perspectiva de largo plazo; 2) el énfasis en la inversión en compra de equipos e instalación de aulas o laboratorios de computación en las instituciones educativas; y, 3) capacitaciones docentes instrumentales para el manejo de equipos y programas básicos, todos pensados para ser utilizados modalidades presenciales.

Al respecto, Jiménez y Gijón (2019:28) señalan que

El componente de desarrollo del talento humano no siempre ocupa un lugar preponderante en la subregión⁶ debido a objetivos coyunturales en la integración de las TIC en la escuela, falta de planificación para la masificación en las capacitaciones que siempre toman un carácter local, la capacitación se concentra alrededor del uso de herramientas básicas de ofimática de carácter general no así en el uso y creación de software aplicado en el marco pedagógico que permita la innovación y la creatividad así como el aprendizaje colaborativo apoyado en el uso de las TIC (JIMÉNEZ Y GIJÓN, 2019:28).

El estudio realizado por el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) afirma que los docentes ejercen una importante influencia en el aprendizaje en el aula y en la educación en general.

⁶ Los autores utilizan el término subregión para referirse a los países andinos, cuyos programas de formación en TIC son revisados en su trabajo.

En el caso de las TIC deben estar preparados para apoyar a que los estudiantes usen de forma efectiva dentro y fuera de la sala de clase. Es decir, los docentes no sólo deben saber cómo enseñar a sus alumnos el uso eficiente de las TIC, sino también deben estar capacitados para incorporar las tecnologías en la enseñanza de las distintas asignaturas de forma más eficaz y en el acompañamiento remoto a sus estudiantes. (UIS/UNESCO, 2013:25-26).

El Ecuador inició un esfuerzo importante con la intención de diseñar una política de incorporación de la tecnología de información y comunicación en el trabajo docente a través del Programa Maestr@s.com impulsado por el Ministerio de Educación en los años 2001 y 2002 nivel nacional. Este programa buscó integrar: 1) la disponibilidad de equipos informáticos en las casas de los docentes; 2) el desarrollo profesional en el manejo pedagógico de las TIC; 3) la innovación a través de proyectos educativos en aulas, escuelas y comunidades; 4) generación de conocimiento desde el saber pedagógico de los docentes; 5) el reconocimiento al trabajo docente; 6) alianzas múltiples con universidades y empresas. Consistió en dotar a los maestros de computadores y brindar capacitación con fines pedagógicos, desafortunadamente, la carencia de políticas de gobierno provocó un estancamiento en los objetivos propuestos (PEÑAHERRERA, 2012 citada en SUASNAVAS, 2013) y fue sustituido por iniciativas y proyectos institucionales.

Estas iniciativas en su mayoría estuvieron pensadas para un sistema presencial y algunas características han limitado su aprovechamiento en el actual contexto de la emergencia. Entre otras: 1) fuerte énfasis en la adquisición de equipos sin la preparación de los docentes en el uso pedagógico de las TIC; 2) atención a la instalación en las escuelas de aulas de computación para uso de los estudiantes a cargo de profesores o técnicos en informática; 3) instalación de equipos, en algunos casos, en las salas de clase para el desarrollo de sesiones con ayudas tecnológicas en especial presentaciones de textos o gráficos y búsqueda de información en la red; 4) uso predominante, en otros casos, para comunicación de las escuelas y docentes con los estudiantes y las familias, y para algunos procesos administrativos como envío de calificaciones. (UNESCO, 2016; PEÑAHERRERA, 2012).

La discontinuidad de las políticas ha tenido también un efecto directo en la preparación de las y los docentes. Según el estudio del UIS/UNESCO (2013) el Ecuador tiene un gran déficit en docentes calificados en habilidades básicas de TIC y capacitados para enseñar materias utilizando TIC mediante el empleo de recursos digitales o virtuales para la enseñanza.

Asimismo, se reitera que las TIC son utilizadas en especial para: comunicación a través de correos electrónicos, búsqueda de información y uso de programas básicos de procesamiento y presentación gráfica de textos, tipo word y power point (GONZALES, TRELLES Y MORA, 2017).

Peñaherrera (2012) coloca un problema adicional referido a la relación entre edad y uso de la computadora con fines profesionales. El Informe de Tecnologías de Información y Comunicación, TIC, realizado por el INEC (2015) señala que el porcentaje de personas que usan computadora disminuye linealmente a medida que aumenta la edad: del grupo de 16 a 24 años, el 76.1 % la emplean; de 25 a 34 años, el 57.6 %; de 35 a 44 años, el 45%. Si estos datos se correlacionan con los rangos de edad de los docentes ecuatorianos hay un desafío mayor en estos tiempos de confinamiento obligatorio.

CONDICIONES DE TRABAJO: SOBRECARGA, DISMINUCIÓN FICTICIA DE LA JORNADA Y REDUCCIÓN DE SALARIOS

La mayor parte de docentes ecuatorianos públicos y privados que atienden el nivel de educación básica enfrentan hoy varios problemas, entre otros: reducciones salariales, limitaciones de conectividad, vacíos en la preparación profesional, falta de reconocimiento de su trabajo, precarización de su condición económica, entre otros problemas (ROBALINO, 2020).

Las medidas adoptadas por el gobierno para reducir el gasto fiscal incluyeron la disminución formal de una hora en la jornada laboral de los docentes del sistema público con la reducción del 8.3% de su salario. Medidas que en estas condiciones constituyen una doble contradicción. En primer lugar, la disminución de la jornada es ficticia, al contrario, la modalidad a distancia en condiciones de confinamiento obligatorio ha producido una intensificación del trabajo docente y una extensión de la jornada laboral. En segundo lugar, además del tiempo adicional no remunerado, los docentes están invirtiendo en equipamiento, conectividad y otros recursos necesarios para cumplir con su trabajo desde casa. A continuación se revisa brevemente ambos temas.

Los profesores en condiciones “normales”, antes de la emergencia sanitaria, ya tenían una jornada laboral extendida y un tiempo de trabajo no reconocido y no remunerado

(UNESCO, 2005; PÉREZ, 2016). Hoy dedican un tiempo todavía mayor para: capacitación sobre empleo de TIC y trabajo en entornos virtuales, preparación de clases con material que difiere totalmente de la modalidad presencial; desarrollo de clases virtuales usando computadores y teléfonos celulares; revisión de tareas; atención permanente a consultas de las familias fuera del horario laboral; y además, envío al Ministerio de Educación de fichas, formularios y evidencias de su trabajo. Así lo muestra la información disponible desde los estudios realizados y los testimonios de los profesores tanto en el sistema público como privado (UPS/GIEI, 2020; HURTADO, 2020; MORENO, 2020; SPCH, 2020).

De la misma forma, los testimonios de los docentes confirman esta realidad. A continuación solo unos ejemplos levantados en el marco de la Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador (CRESPO, PERALVO Y MORENO, 2020).

En estos días de encierro por el Covid-19 mi labor de maestra se ha multiplicado por diez, no hay horario de atención a los estudiantes, tenemos que atenderles cuando ellos nos escriben, no importa si es a las 7 de la mañana o a las 12 de la noche. (MORENO, 2020).

Los docentes tenemos la disposición de trabajar porque valoramos nuestro trabajo, pero nos vemos abocados a distintos factores como la presión de las autoridades en el cumplimiento de las actividades académicas. No se considera la realidad de cada persona en medio de esta crisis. No hay planificación de las actividades ni para el control. Éste se ha exagerado y se ha convertido en una falta de respeto porque en cualquier momento se solicita por whatsapp con estas palabras “selfie, selfie” como si no bastara con la presentación de informes por parte de los docentes tutores. Nos sentimos desmotivados por la manera cómo se nos trata a los docentes en el país. (DOCENTES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, 2020)⁷.

Las condiciones de trabajo de los docentes en casa son muy diversas⁸. Se requiere de un ambiente tranquilo para realizar un trabajo intelectual, pero por el COVID esto no se cumple. Hay docentes con hijos que son médicos o trabajan en el sector de la salud, o con hijos que son policías o militares. Las docentes mujeres han tenido que dejar a sus hijos con los abuelos y tienen la preocupación de saber cómo están en esta época donde los infectados aumentan. Docentes con hijos pequeños que no pueden ir a las guarderías, o con padres de la tercera edad a los que deben ir a cuidar (muchos en las afueras de la ciudad donde no llega ni la señal de un fono). Además, ahora se asumen las actividades de la casa que antes se delegaba para cumplir con las labores docentes. Hemos tenido que adecuar la escuela en casa. (DOCENTES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, 2020).

⁷ Algunos docentes enviaron sus relatos y solicitaron mantener sus nombres en reserva.

⁸ Según una encuesta realizada por las autoridades, el 60% de docentes tiene internet en casa, 90 % de docentes tienen teléfonos móviles con datos para el uso de whatsapp; 5% de docentes (que sobrepasan los 55 años) no tienen acceso a internet ni a telefonía móvil con datos.

Vista la realidad, la disposición oficial de disminuir la jornada laboral no puede cumplirse. Adicionalmente al tiempo de trabajo, los docentes tienen que destinar un tiempo mayor para el trabajo en casa: acompañamiento al proceso educativo de sus propios hijos (en los casos que corresponde), cuidado de personas mayores o con discapacidad, atención a las tareas domésticas, todo esto en circunstancias que la organización familiar cambió radicalmente. En estas condiciones la situación de las docentes mujeres es aún más compleja y desgastante (MORENO y ROJAS, 2020).

La reducción de su salario, la medida que sí se ha hecho efectiva, no corresponde a la extensión real de la jornada laboral ni al aumento de costos que deben cubrir para seguir con su trabajo. Los docentes han tenido que invertir en compra de computadoras, impresoras y celulares, y pagan en forma mensual la contratación de planes de internet y telefonía móvil. El Estado no ha realizado ningún acuerdo con las operadoras de internet para obtener apoyos o tarifas preferenciales ni para las familias ni para los docentes para facilitar la educación virtual⁹. La carga laboral de las y los docentes, por lo menos, se ha duplicado, el tiempo de la jornada se incrementó al igual que sus egresos económicos, y en contraste, en el Ecuador sus salarios han disminuido y se cancelan con retraso.

Los docentes perciben que no existe sensibilidad y compromiso del Estado con el trabajo docente cuando no reciben sus remuneraciones a tiempo. Frustración y bajo reconocimiento son palabras que definen, en parte, la percepción de muchos docentes en relación al Gobierno (CRESPO, PERALBO Y MORENO, 2020). En contraste, el sistema educativo se sostiene en condiciones de alta complejidad gracias al compromiso de los docentes con los estudiantes, las familias y las comunidades.

LOS DOCENTES EN PRIMERA LÍNEA DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA: EL COMPROMISO EN MEDIO DE LA CRISIS

En contraste con la compleja situación de precarización de las familias y del profesorado, en todo el país surgen expresiones del compromiso de docentes, iniciativas para

⁹ En las últimas semanas el Ministerio de Educación ha entregado a algunos colegios paquetes de datos y tabletas para uso de las áreas de consejería estudiantil.

minimizar las brechas, manifestaciones de solidaridad entre las familias y las escuelas para compartir recursos tecnológicos, apoyos pedagógicos, espacios de capacitación, etc.

Dos relatos de docentes conmueven por su compromiso y confirman lo dicho:

He amado la docencia y por ello he tratado que mis estudiantes también amen lo que aprenden... A veces pienso ¡que tormentas estarán viviendo que buscan esas horas para comunicarse con la maestra! Por ello no dejo de responder a sus inquietudes, sé que un “gracias” o un “ya le escribo” será suficiente...saben que estoy ahí siempre. (MORENO, 2020).

He culminado seis semanas de arduo trabajo: capacitándome, practicando, haciendo tanteo y error, implementando una serie de herramientas digitales de mejor manera que antes (de la pandemia). En este momento he terminado de vincular mis entornos educativos virtuales a las salas de reunión de Zoom... así mis clases (virtuales) son "robustas" como dijo mi instructora el otro día, al terminar un súper intenso curso para ser maestra en entornos virtuales. Las veo y me emociono con las imágenes, videos, diseño instruccional (adaptado), vínculos, hipervínculos, gamificación, etc., etc., etc. A pesar de las circunstancias, estoy viviendo un nuevo, inimaginable y maravilloso HITO en mi desempeño como maestra, es como la primera vez que entré a un aula universitaria, como una profesora de apenas 23 años, es como la primera vez que organicé mi salón de clases en un curso de primaria con afiches, tableros, estanterías. Hoy terminé mis primeras tres clases, los chicos utilizaron herramientas colaborativas compartiendo vínculos conmigo, además, ya las revisé desde mi teléfono celular y retroalimenté con comentarios personales; siento que me reinventé como maestra... para bien. (GUERRERO, 2020)

Pese a todo, los docentes, directivos y profesionales de la educación están realizando un enorme esfuerzo para responder a las necesidades y demandas de sus estudiantes, intentando aprovechar el potencial de las tecnologías para promover aprendizajes, proporcionar apoyo socio emocional y estimular el acompañamiento de las familias.

Madres y padres de familia, en este tiempo que han tenido que acompañar de modo presencial los procesos formativos de los hijos, han confirmado lo arduo y difícil que es el trabajo cotidiano de los profesores, así se expresan en mensajes que circulan en las redes sociales y en los grupos de comunicación interna de las instituciones educativas.

HOMOGENIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN ESTANDARIZADA EN CRISIS

A los problemas de conectividad, limitaciones en el manejo pedagógico de la tecnología, la precaria situación económica de las familias y los docentes, se añade la concepción misma

del proceso de enseñanza -aprendizaje anclada a una perspectiva tradicional en cuanto a: enfoques, currículo, estrategias metodológicas, procesos didácticos, formación docente, evaluación del aprendizaje, etc. (ROBALINO, 2020).

El currículo prestablecido desde los niveles centrales como un acumulado de contenidos prescritos para el conjunto del sistema también entró en crisis con la instalación de la educación a distancia. El Ministerio de Educación anunció después del cierre de las escuelas la implementación del Plan Educativo Covid-19¹⁰ como una versión “compactada” del currículo oficial vigente transferido a la modalidad virtual asumida como “una nueva forma de enseñar y aprender”¹¹ con el apoyo de recursos y lineamientos contenidos en diversas plataformas educativas digitales¹².

La propuesta curricular oficial, en las condiciones del sistema educativo ecuatoriano, no ha podido o cumplirse por varias razones, entre ellas: la educación virtual no es la transferencia mecánica de la educación presencial a las plataformas digitales; los tiempos de ambas modalidades no son lo mismo; las estrategias pedagógicas difieren radicalmente entre sí; las técnicas basadas en la memorización y la repetición no funcionan en el aprendizaje a través de las plataformas; las condiciones de las familias se habían alterado por completo; los estudiantes y docentes no conseguían conectarse al nuevo sistema, etc. etc. Dicho de otro modo, el escenario educativo se modificó de tal forma que el discurso oficial tuvo que transitar desde la “educación virtual” hacia la denominada “educación desde casa” con la incorporación de programas educativos a través de canales de televisión, cable operadoras y radios rurales¹³.

La evaluación de los aprendizajes basada en la medición de logro mediante pruebas estandarizadas, uno de los pilares sobre los que se sostiene la lógica instrumental de la calidad educativa, tampoco ha podido sostenerse en el nuevo escenario. El Ministerio de Educación tuvo que pasar del anuncio de una evaluación para medir el nivel de comprensión¹⁴ a la disposición de que cada estudiante prepare su portafolio para ser entregado al profesor al finalizar el año escolar. El portafolio es el conjunto de trabajos realizados y constituye la

¹⁰ Plan Educativo Covid-19, presentado por el Ministerio de Educación el 16 de marzo 2020. <https://bit.ly/2KBPDAo>

¹¹ Ministerio de Educación (13 de abril, 2020). <https://bit.ly/3aGPzcU>

¹² Ministerio de Educación. <https://recursos2.educacion.gob.ec/> En línea desde el 16 de marzo 2020.

¹³ Ministerio de Educación (22 de marzo). <https://bit.ly/2VBvwbA>

¹⁴ Ministerio de Educación (20 de marzo, 2020). <https://bit.ly/2VCIWFx>

evidencia física de cumplimiento de las tareas enviadas por los docentes. Junto a esto se ha anunciado que el próximo año se realizará una fuerte evaluación y nivelación de conocimientos a todos los estudiantes¹⁵. La tradición es más fuerte que la realidad, la evaluación entendida como la clásica medición de logro académico sigue imponiéndose como enfoque central que deberá cumplirse, si no es posible ahora, cuando “regrese la normalidad”.

Este escenario ha confirmado lo que se conocía desde hace mucho tiempo por evidencia y por experiencia: la gran diversidad de estudiantes y docentes en las escuelas y las aulas; el peso de las características de las familias en el aprendizaje de los estudiantes; la necesidad de un currículo pertinente adaptado a las necesidades de los estudiantes y orientado al desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía más que a los contenidos; el valor insustituible de la mediación pedagógica que es una de las funciones centrales de las y los docentes, entre otros temas. (UNESCO, 2007, UNESCO/ LLECE, 2016). Pese a la evidencia, los sistemas educativos mantienen la esperanza de volver a la “normalidad” de los currículos y de las evaluaciones estandarizadas y homogéneas.

Al respecto, Cuenca (2020) señala que

Esta pandemia revela también los imaginarios sobre la educación contruidos por las familias, los medios de comunicación e incluso por muchos docentes, la que se sostiene en una idea utilitaria de la educación, en la vieja —y ahora absurda— concepción de que ésta es sinónimo de un conjunto acumulado de conocimientos. De alguna forma, se ha abandonado la idea de que la educación es un proceso que prepara futuros adultos para construir una mejor sociedad. (CUENCA, 2020:55-56).

También desde una perspectiva crítica, Ortiz (2020) anota que

...no es posible analizar el currículo sólo desde lo que se enseña y aprende, ya las teorías críticas mostraron que es un campo en permanente disputa donde un grupo determina cuál es el conocimiento válido y cómo se organiza lo que se enseña y aprende.” E decir, hay una distancia entre lo prescrito y lo que se enseña y aprende no solo por cuestiones didácticas sino también por razones de clase social, género, etnia, lugar de residencia, expectativas de los docentes, familias, Estado, etc. (ORTIZ, 2020:1).

El escenario del aprendizaje se ha complejizado aún más. Sin embargo, hay que destacar todos los aprendizajes válidos y necesarios que están circulando, como resultado del esfuerzo

¹⁵ Ministerio de Educación. Comunicado oficial (08 de abril, 2020) <https://bit.ly/2S5dyfu>

compartido de las comunidades de aprendizaje y equipos docentes, por ejemplo: convivencia y apoyo familiar, solidaridad, amor, cuidado, precaución, creatividad.

EL ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN EN LA POSTPANDEMIA: DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y RIESGOS

Cuando todo esto acabe no seremos los mismos. Algo habrá cambiado en nuestra forma de ver las cosas. Los sistemas educativos tampoco serán los mismos. Tienen que acusar recibo de la evaluación a la que fueron expuestos y actuar, en consecuencia, en función de los resultados obtenidos para hacer los cambios que se requieran. (CUENCA, 2020:55-56).

Si antes de la emergencia el Ecuador, como la mayoría de países latinoamericanos, tenía múltiples desafíos de cara al cumplimiento del derecho de toda la población a acceder a una educación de calidad a lo largo de la vida, en la actualidad estos desafíos se han amplificado y profundizado y todavía están por verse aquellos que surgirán cuando se pueda dimensionar el verdadero impacto de esta pandemia en estudiantes, docentes, familias, comunidades.

A continuación, se colocan algunos de los desafíos identificados para el corto y mediano plazo, sin perder de vista que los sistemas educativos requieren profundas transformaciones de cara a la superación de las desigualdades, brechas y exclusiones.

Reinserción y permanencia de los estudiantes en las escuelas

El despliegue de estrategias para reinsertar a los estudiantes en la escuela y asegurar su permanencia es un tema urgente para el sistema educativo.

A nivel mundial, las previsiones apuntan a que en un escenario intermedio considerando las caídas del PBI, al menos 7 millones de estudiantes no regresarían a la escuela, de acuerdo con Saavedra (2020). Asimismo una alianza de agencias de Naciones Unidas señala que

...Cuanto más tiempo los niños marginados dejen de asistir a la escuela, menos probable es que regresen. Los niños de las familias más pobres ya tienen casi cinco veces más probabilidades de no asistir a la escuela primaria que los niños de las familias más pudientes. La inasistencia escolar también aumenta el riesgo de embarazo en la adolescencia, explotación sexual, matrimonio infantil y uniones tempranas, violencia y otros peligros. Además, los cierres prolongados interrumpen servicios esenciales que prestan las escuelas, como la vacunación, la alimentación escolar, el apoyo a la salud mental y la orientación psicosocial... (UNESCO, UNICEF, BM, PMA, 2020:2)

En el Ecuador, no se cuenta con datos oficiales verificados. No coinciden los datos oficiales con la información de encuestas y los datos que circulan desde escuelas y docentes. Sin embargo, todas las escuelas reportan información sobre estudiantes, en especial de educación preescolar, secundaria y educación superior, que no retomaron el contacto con la institución desde que inició el confinamiento obligatorio o mantuvieron contactos esporádicos en especial en zonas rurales o zonas urbanas cuyas familias migraron por la emergencia (HURTADO, 2020).

El riesgo de que aumente el abandono escolar es muy alto en condiciones de agravamiento de la situación económica de las familias, que puede llevar a retirar a los hijos de la escuela, priorizar la educación de unos en perjuicio de otros, y contribuir al aumento del trabajo infantil y adolescente, un aspecto que ya ha sido levantado en varios países en particular en zonas rurales y urbanas pobres.

Reconfiguración de la noción de calidad educativa

La realidad ha obligado a las escuelas, docentes y familias a rediseñar procesos educativos e identificar estrategias pedagógicas adaptadas a la situación, a la realidad diversa, a las condiciones particulares de los estudiantes. Las dimensiones de pertinencia y relevancia del currículo, levantadas desde una perspectiva de derechos han surgido en la cotidianeidad educativa del confinamiento por una combinación de intuición y experiencia de los docentes. La noción instrumental de la calidad educativa en clave de eficiencia y excelencia; la homologación de conocimientos, saberes y aprendizajes con logro académico en las áreas cognitivas (matemática, lengua o ciencias); y, las evaluaciones estandarizadas, tuvieron que ser descartadas desde el inicio de la emergencia.

La pandemia ha regresado al tapete un antiguo y necesario debate sobre la necesidad de un currículo que oriente el aprendizaje sobre aquello que realmente importa, que construya sentido en los estudiantes para configurar proyectos de vida, sobre aquello que les conecta con sus experiencias y aprendizajes previos, con su cultura y su entorno natural y social. Los aprendizajes son relevantes cuando contribuyen a transformar a las personas y a las sociedades como espacios de libertad, igualdad y justicia social en línea con el postulado de hace más de 50 años del maestro Paulo Freire (FREIRE, 1976).

Desde esta perspectiva, la evaluación de los aprendizajes solo puede ser útil si ayuda a orientar a los docentes, las escuelas y los sistemas educativos sobre qué aspectos deben modificar, reforzar, ampliar para que aseguren el aprendizaje de los estudiantes. La evaluación para los rankings nacionales o internacionales, para la competencia entre escuelas o para la asignación de recursos no solo carece de sentido sino que además están reñidas con la ética social y la responsabilidad del Estado sobre el cumplimiento de los derechos humanos.

Reconocimiento docente, carrera profesional, formación docente, autonomía profesional e incorporación de las TIC

Lo que predice la calidad de un sistema educativo es la valoración social que tiene la carrera docente anota Saavedra (2020). Es un momento fundamental para valorizar el trabajo de los profesores, su rol crucial en la mediación pedagógica para el aprendizaje, en el acompañamiento a los estudiantes. Su papel es fundamental para integrar en los procesos formativos: educación, salud, nutrición, cuidado y apoyo socio emocional (COALICIÓN POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR, 2020).

La pandemia, como se dijo antes, ha sido la ocasión para que las propias familias tomen en cuenta lo difícil y complejo que es el trabajo de las y los maestros. En un momento en que han tenido que estar mucho más cerca de la educación de sus hijos, han comprendido con mayor claridad que se requiere una preparación especializada y que no cualquier persona o profesional puede ser docente.

La formación inicial y en servicio de los docentes es una dimensión crucial que pone a las universidades e instituciones formadoras en un lugar privilegiado para incidir en las políticas educativas y formar profesores con capacidades para actuar en los nuevos escenarios de la educación. La transformación de la formación de maestros no puede reducirse a la inclusión de cursos para el manejo de tecnologías y herramientas informáticas, sería la pérdida de la oportunidad para aportar desde este espacio en la preparación de docentes que tengan voz y acción en el campo de las decisiones sobre la política pública, el currículo, las prácticas pedagógicas, etc.

La comprensión por parte de los docentes y la sociedad en general, de la utilidad de la tecnología para potenciar el trabajo docente y los resultados de aprendizaje, ha sido un tema

importante, sin perder de vista que la educación es una experiencia social, una experiencia humana que requiere interlocuciones directas y presenciales. El rol de la tecnología es potenciar el rol de los maestros, es aportar herramientas para que puedan enseñar al nivel adecuado, enfrentar la heterogeneidad en las capacidades, en las preferencias y en las distintas velocidades de avance de los estudiantes, tanto en modalidades a distancia como presenciales o semipresenciales.

La implementación de políticas públicas de valoración y reconocimiento social, profesional y económico del trabajo docente, con una perspectiva de género y con los recursos económicos necesarios, son condiciones imprescindibles para asegurar un sistema educativo que se haga cargo del aprendizaje de todos los estudiantes asegurando las mejores condiciones de trabajo para las y los profesionales de la educación.

Escuelas seguras, internet universal e inversión social

El futuro inmediato no asegura el regreso a las aulas en las condiciones conocidas, no garantiza que la modalidad presencial se reinstalará como antes de la pandemia. La combinación de modalidades presenciales y a distancia que algunos empiezan a llamar “híbridas” (PÁEZ, SIMBAÑA, OROZCO Y BURBANO, 2020) al parecer será lo más cercano a la realidad inmediata.

La “nueva normalidad” en verdad será “otra realidad” para la cual se requieren políticas de Estado integrales sociales y educativas. Es necesario una fuerte inversión para asegurar que las escuelas tengan servicios básicos, espacios adecuados, equipamiento tecnológico e insumos para las medidas de bioseguridad.

Asimismo, internet universal como una condición para la inclusión educativa, el acceso a la información y conocimiento es un derecho que debe ser garantizado por el Estado entregando presupuesto para las escuelas y estableciendo acuerdos con las operadoras para asegurar un efectivo acceso a la educación. Cierre de brechas educativas implica el cierre de brechas económicas y sociales. Priorizar en la inversión social la educación, la salud, la alimentación, la protección y el empleo.

Gestión desconcentrada con enfoque territorial, participativa y corresponsable

Pese a las lecciones que está dejando la pandemia respecto de la necesidad de potenciar la participación de los actores, los diálogos políticos y la toma de decisiones compartida, el sistema educativo centralizado y vertical se resiste a perder poder y termina siendo un obstáculo para la implementación de un enfoque territorial que incluya una perspectiva intercultural y de desarrollo sostenible.

Éste es otro de los grandes temas que han saltado a la luz durante la emergencia en el Ecuador, la necesidad de construir y fortalecer capacidades locales, dar poder a los actores en el territorio, a las escuelas y docentes; promover la autonomía y la toma de decisiones en el nivel local, articuladas e integradas pero no dependientes de los niveles superiores.

La oportunidad para reinventar

Esta pandemia ofrece una oportunidad enorme para reinventar la manera en la que vivimos, vale decir, para tomar distancia del miedo a producir verdaderos cambios estructurales. (VICH, 2020:190).

Es la oportunidad para reinventar la educación, de conectar con cambios estructurales que están sobre la mesa desde hace varios años (COALICIÓN POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR, 2020). Sin perder de vista que es el miedo al cambio, a tomar nuevos lugares pero, de modo central, es el interés de quienes controlan el poder de mantener un modelo social y económico que preserve la desigual distribución de la riqueza, el interés para mantener un Estado débil sin posibilidad de cumplir su rol garante de los derechos.

Por delante, hay un camino complejo para recuperar el sentido de lo público, conseguir que “las políticas sociales contribuyan a que nadie sea invisible para el Estado ni esté fuera del alcance inmediato de su atención (TRIVELLI, 2020). Para colocar en el centro de la agenda política del país la educación, la salud, el empleo y la protección social desde una perspectiva de inclusión a todas y todos.

BIBLIOGRAFÍA

COALICIÓN POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR. **Manifiesto:** Nuestro compromiso con el derecho a la educación en el Ecuador. 13 abr. 2020. Disponible en: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=113979823628304&id=100050488611272&ref=bookmarks

CRESPO, C.; VILLAGÓMEZ, M.S.; PERALVO, R. La urgencia de ver más allá de la coyuntura: Línea del tiempo de la política educativa en el Ecuador frente a la pandemia Covid-19. **Nota de Política Educativa**. n. 1. Quito: Coalición por el Derecho a la educación en el Ecuador el 20 de mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.facebook.com/coalicion.derechoalaeducacion.3>

CRESPO, C.; PERALVO, R.; MORENO, C. (coord.). **Relatos Docente en tiempos de Pandemia**. n. 1. Quito: Coalición por el Derecho a la educación en el Ecuador, 2020.

CUENCA, R. Como si no pasara nada. *In*: ASECIO, R. (ed.). **Crónica del gran encierro: pensando el Perú en tiempos de pandemia**. Lima: IEP, 2020.

CUENCA, R. El Covid 19 y el examen al sistema educativo. *In*: ASECIO, R. (ed.). **Crónica del gran encierro: pensando el Perú en tiempos de pandemia**. Lima: IEP, 2020.

ECOSOC. Challenges for education with equity in Latin America and the Caribbean. **Regional Preparatory Meeting 2011**. United Nations Economic and Social Council Annual Ministerial Review, 2011.

FREIRE, P. **Educación como práctica de libertad**. Madrid: Editorial Siglo XXI, 1976.

GONZALES PRADO, N. N.; TRELLES ZAMBRANO, C. A.; MORA OLEAS, J. C. Manejo docente de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Cuenca, Ecuador. **INNOVA Research Journal**, v. 2, n. 4, p. 61-72, 2017. Disponible en: <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/153>.

GUERRERO, S. "...siento que me reinventé como maestra...para bien". *In*: CRESPO, C.; PERALVO, R. Y MORENO, C. (coord.). **Relatos Docentes en tiempos de Pandemia**. n. 1. Quito: Coalición por el derecho a la educación en el Ecuador, 2020. Disponible en: <https://www.facebook.com/coalicion.derechoalaeducacion.3>

HURTADO, R. La educación virtual: entre las brechas y la solidaridad. **Nota de Política Educativa n. 3**. Quito: Coalición por el Derecho a la educación en el Ecuador, 2020.

Disponible en:

<https://www.facebook.com/coalicion.derechoalaeducacion.3>

INEC. **Boletín Técnico n. 01-2019** - Encuesta Multipropósito – TIC. Encuesta de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo. Indicadores de tecnología de la información y la comunicación. Quito: INEC, sept. 2019. Disponible en:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/>

INEC. **Boletín Técnico N. 02-2020**. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Pobreza y Desigualdad. Quito: INEC, 16 enero 2020. Disponible en:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/Boletin%20tecnico%20de%20pobreza%20diciembre%202019_d.pdf

JIMÉNEZ, E.; GIJON, J. El Programa Nacional de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la educación del Estado Plurinacional de Bolivia. *In*: RAPPOPORT, S.; TABLADO M. S. **Calidad de la educación, debates, investigaciones y prácticas**. Madrid: Editorial Dykinson, S.L., 2019. Disponible en:
<https://books.google.com.ec/books?id=xdOfDwAAQBAJ&pg=PA12&lpg=PA12&dq=jimenez+y+gijon+TIC&source=bl&ots=Ldmwv6reNk&sig=ACfU3U07pSWhO21oRyuPuHJSj7QbEVJK7g&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwinquGE0MXqAhVDAqwKHcJVDZ4Q6AEwAnoECAkQAQ#v=onepage&q=jimenez%20y%20gijon%20TIC&f=false>

MORENO, R. He amado la docencia y por ello he tratado que mis estudiantes también amen lo que aprenden. **Relatos Docentes n. 2**. Quito: Coalición por el derecho a la educación en el Ecuador, 2020.
Disponible en: <https://www.facebook.com/coalicion.derechoalaeducacion.3>

MORENO, C.; ROJAS, C. **¿Están dispuestos a jugarse la vida?** El dilema del retorno a clases presenciales. Quito: Coalición por el derecho a la educación en el Ecuador, 2020.
Disponible en: <https://www.facebook.com/coalicion.derechoalaeducacion.3>

ORTIZ, M. E. **Currículo educativo**: entre lo establecido y la realidad. Cuenca: Diario El Mercurio, 6 jul. 2020.

PAEZ, R.; SIMBAÑA, H.; OROZCO C.; BURBANO, P. **Fundamentos pedagógicos para la educación virtual**. Quito: Coalición por el derecho a la educación en el Ecuador, 2020.
Disponible en: <https://www.facebook.com/coalicion.derechoalaeducacion.3>

PAJUELO, R. Pandemia y conocimiento: visibilizando un desafío pendiente en el Perú. *In*: ASECIO, R. (ed.). **Crónica del gran encierro**: pensando el Perú en tiempos de pandemia. Lima: IEP, 2020.

PEÑAHERRERA, M. Uso de TIC en escuelas públicas del Ecuador: análisis, reflexiones y valoraciones. **Revista Virtual Edutec**, 2012, n. 40, jun. 2012. Disponible en:
<https://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/364>

PÉREZ, J. **La regulación de la jornada docente en perspectiva comparada: los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.** Buenos Aires: FLACSO, 2016.

ROBALINO, M. **La educación en el Ecuador en tiempos de pandemia: los derechos en riesgo.** Lima: Asociación Gráfica Tarea 2020. Disponible en:
https://tarea.org.pe/edicion/edicion-100/?fbclid=IwAR3UtEo67N4XzN-vbPeMvoEiCFgEWY4_Q14xRqC3B8Pvl1SOv47BNOheR8s

ROBALINO, M. La educación en la primera línea de respuesta a la emergencia: invertir más y mejor es una prioridad. **Nota de Política n. 2.** Quito: Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador, 2020. Disponible en:
<https://www.facebook.com/coalicion.derechoalaeducacion.3>

SAAVEDRA, J. **La educación en tiempos de pandemia.** Lima: Seminario virtual organizado por GRADE, 9 jul. 2020. Disponible en:
<https://www.grade.org.pe/eventos/serie-de-webinars-covid-19-y-la-respuesta-de-politica-en-el-peru/>

SANTOS, B. **La cruel pedagogía del virus.** Buenos Aires: TNI/CLACSO, 2020. Disponible en:
http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf

SOCIEDAD PEDAGÓGICA DEL CHIMBORAZO. **Encuesta sobre condiciones de trabajo y salud docente,** 2020. No prelo.

SUASNAVAS, A. L. **Aplicación del modelo de Kotter para la gestión del cambio en la incorporación de TIC en el proceso de innovación académica con el uso de un B-Learning para el C. E. Jahibé.** Director: Francisco Rodríguez. 2013. Tesis (Maestría en Tecnologías en la gestión y práctica pedagógica) - Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. 2013. Disponible en:
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5816/T-PUCE-5973.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

TRIVELLI, C. Políticas Sociales para este nuevo tiempo. *In:* ASECIO, R. (ed.). **Crónica del gran encierro: pensando el Perú en tiempos de pandemia.** Lima: IEP, 2020.

UNESCO/UIS. **Uso de TIC en educación en América Latina y el Caribe: Análisis regional de la integración de las TIC en la educación y de la aptitud digital (e-readiness).** UIS: Montreal, 2013. Disponible en:
<https://virtualeduca.org/documentos/centrodocumentacion/2013/219369s.pdf>

UNESCO/OREALC. **Condiciones de trabajo y salud docente.** Estudios de caso en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Santiago de Chile: UNESCO, 2005.

UNESCO, UNICEF, BM, PMA. **Marco para la reapertura de las escuelas**. Pronunciamiento, abr. 2020. Disponible en:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373348_spa

UNESCO. **“Revisión comparativa de iniciativas nacionales de aprendizaje móvil en América Latina”**. París: UNESCO, 2016.
Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243976>

UNESCO. **Coalición Mundial para la Educación Covid-19**, 2020.
Disponible en: <https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition>

UNESCO/OREALC. **Educación de calidad para todos**: un asunto de derechos humanos. Documento presentado a la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina (EPT/PRELAC). Santiago de Chile: UNESCO, 2007.
Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf>

UNESCO/LLECE. **Factores asociados al aprendizaje en el SERCE**: Análisis de los factores latentes y su vínculo con los resultados académicos de los niños. Santiago de Chile: Ediciones UNESCO, 2013.

UNESCO/LLECE. **Informe de Resultados sobre Logros de Aprendizaje**, TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo). París: UNESCO, 2016.
Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002435/243532S.pdf>

UNESCO/LLECE. **Informe de Resultados de Factores Asociados al Aprendizaje**, TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo). París: UNESCO, 2016.
Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002435/243533s.pdf>

UNICEF Ecuador. Monitoreo del sistema educativo. agosto 2020. **Documento de trabajo**.

UNICEF Ecuador. Encuesta docente. jul. – agosto 2020. **Documento de trabajo**.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA/ GIEI. **Encuesta sobre docencia en tiempos de crisis sanitaria**. Quito: UPS/GIEI, 2020.

VICH, V. **Comenzar a salir del capitalismo**: arriesgar lo imposible. *In*: ASECIO, R. (Ed.). *Crónica del gran encierro: pensando el Perú en tiempos de pandemia*. Lima: IEP, 2020.

TIME OF PANDEMIC, TIME OF INEQUALITIES.
RIGHT TO EDUCATION AND TEACHING WORK IN ECUADOR

ABSTRACT

This work covers some aspects of the complex educational situation that Ecuador has experienced within the period of health emergency caused by the COVID-19 pandemic. It raises crucial issues that have played against the right to education, reveals the central role of teachers and families and poses some challenges for the near future. It aims at recovering the sense of the public and re-giving the meaning of education by connecting it with structural changes that will put education, health, employment and social protection at the center of the Ecuadorian political agenda, considering an equality and inclusion approach for all.

Keywords: Inequity and exclusion. Right to education. Educational priority on public policy agenda. Teacher work. Post-pandemic scenario.

**TEMPO DE PANDEMIA, TEMPO DE DESIGUALDADES. DIREITO À EDUCAÇÃO
E AO TRABALHO DOCENTE NO EQUADOR****RESUMO**

Este trabalho percorre alguns aspectos da situação complexa que a educação no Equador vivenciou no período da emergência sanitária devido à pandemia de Covid 19. Levanta questões cruciais que se contrapõem ao direito à educação; revela o papel central que os professores e famílias tiveram; e, coloca alguns desafios para o futuro próximo visando resgatar o sentido do público, a ressignificar o sentidos da educação sob a condição de conectar-se com as mudanças estruturais que colocam no centro da agenda política do país: a educação, a saúde, o emprego e a proteção social com foco na igualdade e inclusão para todas e todos

Palavras-chave: Desigualdades e exclusões. Direitos à educação. Prioridade da educação na agenda de políticas públicas. Trabalho docente. Cenário pós-pandemia.

Submetido em: outubro de 2020.

Aprovado em: novembro de 2020.

Publicado em: novembro de 2020.